UBLICA DE CHILE
TERIO DE JUSTICIA
ISION JURIDICA
PERSONAS JURIDICAS
AEN/rmg 17.1.91

NISTERIO DE
IACIENDA
NA DE PARTES
RECIBIDO

ALORIA GENERAL
MA DE RAZON
RECEPCION

EFRENDACION

DISTRIBUCION(T)
-Contraloría
-07
-Intend.Metrop.
-C.D.E.
-Diario Oficial
CARMEN HERMOSILLA M.
VALENTIN LETELIER-1373
STGO.

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA

DECRETO Nº 81

Contralor General
SUBROGANTE

Santiago, 24 ENE 1991

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo de Justicia Nº110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, lo informado por el Sr. Intendente de la Región Metropolitana y por el Consejo de Defensa del Estado,

D E C R E T O :

1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "INSTITUTO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO IDECO, MIGUEL DE PUJADAS VERGARA", que también podrá usar la sigla "IDECO", con domicilio en la provincia de Santiago, Región Metropolitana de Santiago.

2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos de que dan testimonio las escrituras públicas, de fechas 11 de octubre y 27 de diciembre de 1990, otorgadas ante el Notario Público de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Ministro de Justicia

Lo que transcribo para su conocimiento.
Le saluda atentamente

JAVIER TAPIA
Jefe de Justicia

DOCUMENTO TRANSCRITO
CONFORME A SU ORIGINAL

CERTIFICO: Que la presente FOTOCOPIA es fiel del original que se ha tenido a la vista.
Santiago, 13 NOV. 2001
GASTON IVAN SANTIBAÑEZ SOTO
Notario Público - Santiago Chile

María Gloria Schaetzle Toledo
NOTARIA 42
SANTIAGO - CHILE